

Ley Karin

Señor Director:

Este viernes 1 de agosto se cumple un año desde la entrada en vigor de la ley Karin, una legislación crucial que busca transformar las relaciones laborales en Chile. Su objetivo es claro: prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, incluso cuando provenga de externos.

No obstante, este primer año también ha estado marcado por desafíos. Informes iniciales revelan un alto número de denuncias, lo que subraya la necesidad de esta ley, pero también la magnitud del problema. La reticencia a contratar mujeres o la preferencia por desvincularlas, así como la exacerbación de conflictos en empresas, son efectos secundarios preocupantes.

Las demoras en los procesos de investigación también deben abordarse. Si bien es esperable que una ley de esta envergadura enfrente obstáculos en su implementación, es vital que se redefinan los procedimientos para asegurar su eficacia. La ley Karin es una herramienta poderosa, y su éxito a largo plazo dependerá de una continua adaptación y mejora.

Oscar Olivares

Académico Universidad Autónoma